



El BACANORA es la bebida tradicional del Estado de Sonora, México, así como el tequila lo es del Estado de Jalisco. El BACANORA tiene más de 300 años elaborándose; fue en el mes de noviembre del año 2000 cuando se obtuvo la "Declaratoria General de Protección a la Denominación de **Origen BACANORA**", señalándose de manera oficial que el Estado de Sonora es la única Entidad que se reconoce como productora.

La Asociación de Presidentes Municipales y Productores de la Denominación de Origen "Bacanora", en coordinación con la Universidad Tecnológica de Hermosillo:

C O N V O C A N

A LA CREACIÓN DEL DISEÑO DE UNA ESCULTURA EMBLEMÁTICA QUE INSPIRE LA ESCENCIA DEL BACANORA

INICIO DE CONVOCATORIA: 03 de noviembre del 2016

ADMISIÓN DE TRABAJOS: del 03 al 14 de noviembre del 2016

CIERRA EL DÍA: lunes 14 de noviembre de 2016 a las 12:00 hrs.

FALLO EL DÍA: jueves 17 de noviembre del 2016 a las 12:00 hrs. a través de la página web www.uthermosillo.edu.mx

PREMIACIÓN: 25 de noviembre en Bacanora, Sonora.



BASES:

1. Podrán participar todos aquellos estudiantes inscritos en la Universidad Tecnológica de Hermosillo
2. La participación será individual o en equipo de hasta tres estudiantes, como máximo. Incluso de diversas carreras.
3. Las inscripciones serán en la Dirección de Extensión Universitaria, edificio "B" de esta Casa de Estudios; de las 8:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes.
4. El jurado calificador se integra por miembros de la Asociación de Presidentes Municipales y Productores de Denominación de Origen "Bacanora" y personal de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.
5. Los criterios de selección se basan en que la propuesta del monumento contenga una composición que represente imágenes reconocibles del Bacanora, con la finalidad de rescatar los orígenes, tradiciones de una bebida que ha sido el sustento de muchas familias sonorenses, y que nos identifica como hombres de pueblo y de decisiones firmes. Sin embargo, se deberá detallar las especificaciones de material para replicarla al tamaño final de la escultura, que se instalará en la entrada principal de los municipios productores de Bacanora con denominación de origen.
6. Cada concursante deberá presentar su propuesta inédita, no presentada en ningún otro concurso.
7. Cada propuesta deberá ser presentada de manera impresa en tamaño carta, y mínimo 3 imágenes en forma de perspectiva (3D), que expresen claramente el diseño del monumento.
8. Los trabajos deberán firmarse con su nombre completo, carrera(s) y cuatrimestre que cursa, en sobre cerrado especificando el nombre del concurso "CREACIÓN DEL DISEÑO DE UNA ESCULTURA EMBLEMÁTICA QUE INSPIRE LA ESCENCIA DEL BACANORA", con domicilio, número telefónico, correo electrónico y una breve reseña de la escultura.
9. Se deberá incluir una nota firmada bajo protesta de decir verdad, donde se afirme que la propuesta es inédita y pertenece a quien la envía. Otorgando el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la Asociación de Presidentes Municipales y Productores de la Denominación de Origen "Bacanora" y a la Universidad Tecnológica de Hermosillo los derechos de reproducción.
10. La admisión de los trabajos comienzan a partir del día 04 de noviembre del 2016 a las 8:00 horas y cierra el día 14 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas.
11. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por las instancias convocantes.



PREMIOS:

1. Habrá un único ganador, ya sea individual o en equipo.
2. Se otorgará reconocimiento por parte de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.
3. En nombre del ganador quedará inscrito en la placa de los monumentos instalados en los municipios productores del Bacanora, como lo son Arizpe, Aconchi, Álamos, Arivechi, Bacadehuachi, Bacanora, Banamichi, Baviacora, Cumpas, Divisaderos, Granados, Guasavas, Huachineras, Huépac, La Colorada, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Onavas, Opodepe, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora.
4. Una dotación de tan emblemática bebida
5. Premio en efectivo de \$20,000.00 (son veintemil pesos m.n.)
6. Premio por parte de la Universidad que consiste en beca de inscripción por el resto de la carrera en curso.

El fallo del jurado calificador tendrá lugar el día jueves 17 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas, a través de la página web www.uthermosillo.edu.mx y será inapelable.

La participación del concurso indica la aceptación de las presentes bases en su totalidad. Cualquier cuestión no contemplada en estas bases, serán resueltas por el jurado y el Comité Organizador, quien se reserva el derecho de modificar las presentes bases o parte de ellas, así como considerar desierto el concurso o los premios si se considera oportuno.

Atentamente

Asociación de Presidentes Municipales y
Productores de la Denominación
de Origen "Bacanora"

Ing. Adarberto Abdalá Calderón Trujillo
Rector de la Universidad
Tecnológica de Hermosillo